

Rad No. 26-240-141864

Barranquilla, 27/08/2026

Señor(a)
JUDITH MONTOYA DE JULIAO
Calle 17 No. 1 - 78 Casa 12A
Rodadero - Magdalena

Contrato: 4101187

Asunto: Confirmación de comunicación.

En respuesta a su comunicación verbal recibida en nuestras oficinas de atención al usuario el día 5 de agosto de 2026, radicada bajo Interacción No. 244138118, referente al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 17 No. 1 - 78 Casa 12A de Rodadero, nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

Cabe anotar que el día 5 de agosto de 2026, la señora JUDITH MONTOYA DE JULIAO, presentó una reclamación que versa sobre el elevado consumo facturado en el mes de julio de 2026. El cual le fue notificado en nuestra oficina de atención al usuario el día 14 de agosto de 2026, en la cual, se le confirmó el concepto de consumo de la facturación del mes de julio de 2026 y se le indicaron los recursos que procedían contra dicho acto.

El día 18 de agosto de 2026 con radicado 26-021725, la señora JUDITH MONTOYA DE JULIAO, presentó recurso de reposición en subsidio de apelación, contra la respuesta de interacción No. 244138118 del 5 de agosto de 2026. Cabe señalar que, a la fecha, nos encontramos dentro del término legal para brindar respuesta a su petición.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS004/73 L.M.
244138118